



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. / fax: 4866-3933 / 36

Documento del Consejo Federal de la FOEESITRA 15/04/2015

TELEFONICA – TELECOM

Su pésimo servicio telefónico, pone en riesgo nuestra fuente laboral.

Es irremediable la falta de calidad del servicio telefónico, tanto móvil, como fijo y banda ancha. Particularmente, los prestados por las licenciatarias que iniciaron el proceso de privatización, Telecom Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A.

Hay dos variables que son públicas, una sus magníficos márgenes de ganancias y otra la constante falta de inversión; responsable directa de la baja calidad a la que nos venimos refiriendo. De esta manera simulan un crecimiento exagerado de su inversión en salarios, que poco tienen que ver con sus ganancias. De esta forma ocupan un segmento porcentual falso, cuanto menos se invierte en servicio más representa la retribución salarial. En síntesis se trata de un índice aparentemente alto a pesar de tratarse de un salario medio, ya que no se invierte en nada diferente.

Pero esta afirmación no debe confundir el análisis, puesto que lo que no se gasta en tecnología, tampoco se lo hace en seguridad, elementos de trabajo, repuestos, reemplazo de líneas, etc. Es decir, que estas falencias terminan explicando porque tiene un pésimo servicio.

En esta ecuación los trabajadores reciben salarios no acordes con el alto volumen actual de tareas, sometidos a la existencia de riesgos laboral, marginados de la participación a las ganancias y con el resultado de un peligro concreto de pérdida de la fuente de trabajo.

Solo se trata de observar cual ha sido la merma de las plantas de personal de ambas empresas. El número de empleados activos, un año después de la privatización, comparado con el día de hoy, es sencillamente increíble y vergonzoso. Lo que también viene a explicar otra de las razones de la calidad de su servicio.

A lo que hay que sumar que a pesar de tarifas congeladas hace más de 13 años, su abono se mantiene en un número similar al inicial, pero no el total de su factura de telefonía fija. No es necesario apuntar que esta observación bajo ningún aspecto es aplicable, para la telefonía móvil.

Entonces es justo preguntarse en que se invierten aquellas fabulosas ganancias; en mejorar su nivel de satisfacción, no, en alcanzar la excelencia tampoco, en mejorar la remuneración de sus empleados, menos. A lo que habría que agregar que un número muy reducido de empleados, atiende a un número de clientes que crece exageradamente; cuarenta millones de celulares hablan por sí solos. Mientras, continúan las políticas que tientan u obligan a nuestros compañeros a que vayan dejando su actividad en las compañías.

Situación que se demuestra, solo revisando el número de jubilados pertenecientes a estas dos Compañías, en los últimos veinte años.

HECTOR DANIEL SANCHEZ
SECRETARIO ADJUNTO
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

ALBERTO M. TELL
SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

DANIEL A. RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
F.O.E.E.S.I.T.R.A.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. / fax: 4866-3933 / 36

Las organizaciones gremiales hemos puesto toda nuestra voluntad, creatividad, comprensión, paciencia, para transitar este difícil camino. Alguna más otra menos, la política de las Empresas, se reduce a ignorar nuestra existencia y seguir avanzando en la concreción de sus más deplorables ambiciones. No sorprende que tanto en el caso de los trabajadores, como de los usuarios, lo que se desconoce, se omite ó no merezca importancia, sea nada menos que gente.

Por ello nos dirigimos al universo integro de los que estamos relacionados con las telecomunicaciones ya que tenemos, problemas de raíz similar y de diferentes consecuencias; pero siempre de inaceptable origen.

Los trabajadores usaremos las herramientas que nuestra creatividad y las leyes nos permitan, para revertir definitivamente esta situación, pero lo que hiciéramos, de poco serviría si los usuarios no son advertidos de las nefastas consecuencias, que por acción u omisión nos asocian y nos hacen parte del mismo problema, desde distintas posiciones. Al fin y al cabo los trabajadores vivimos la doble condición, a la postre también somos clientes.

COOPERATIVAS TELEFONICAS

En el marco del Consejo Federal se expresa el rechazo de las actitudes dilatorias de FECOTEL – FECOSUR a dar respuesta al reclamo de realización de negociaciones paritarias y a las intimaciones del Ministerio del Trabajo.

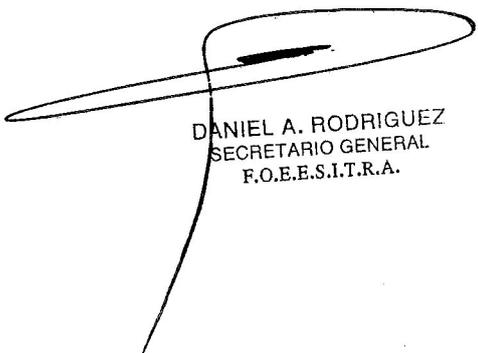
No cabe duda que la falta de respuesta a la organización sindical implica una situación agravante, difícil de tolerar y menos de comprender excepto que ello obedezca a pretender a callar el reclamo legítimo de la Foeesitra en discutir los aspectos existentes y los nuevos cambios que deben producirse en el Convenio 296/97.

El Consejo Federal del gremio ha tratado el tema Cooperativas Telefónicas dando un profundo debate con pleno conocimiento de la problemática que afecta a todos los trabajadores de esas instituciones y en las certeza que la paciencia se agota para la búsqueda de respuestas.

CABA, 15 de Abril de 2015


HECTOR DANIEL SANCHEZ
SECRETARIO ADJUNTO
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


ALBERTO M. TELL
SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


DANIEL A. RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
F.O.E.E.S.I.T.R.A.